



ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

En la Ciudad de Guadalupe, Zac., siendo las 10:30 horas del día veinte de Septiembre del año dos mil dieciocho, se reunieron, previa convocatoria, en la sala de juntas del Despacho de la Secretaria, los integrantes del Comité de Ética con el fin de celebrar la Primera Reunión Ordinaria, cumpliendo así con el calendario de actividades, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Bienvenida.
- 2.- Propuesta del Programa Anual de Actividades.
- 3.- Presentación y revisión del Código de Conducta.
- 4.- Atención a la queja de este Comité.
- 5.- Asuntos Generales.

DESARROLLO

En atención al primer punto del Orden del Día, la Presidenta declara quórum legal para continuar con la sesión al encontrarse presentes los cinco miembros del Comité de Ética para que se tengan por válidos los ACUERDOS a que se lleguen en esta reunión. La L.C. Ana Lilia Rojas Vásquez, Enlace del Comité; aclara que debe retirarse para atender asuntos oficiales.

Presentes:

Presidenta: Dra. Gema Alejandrina Mercado Sánchez
Coordinador: L.C. Antonio Vázquez Rodríguez
Vocal: L.P. Araceli Valdivia Ruano
Vocal: L.C. Adriana Alemán Olague
Vocal: Ing. José Edgardo Ochoa Elías



ACUERDOS

Primero: Se acuerda por unanimidad la difusión del Código de Ética a través de una campaña infográfica utilizando medios digitales y electrónicos.

Segundo: Se aprueba la creación de un correo electrónico, disponible en el Portal de la Secretaría de Educación, para recibir quejas, denuncias, observaciones y sugerencias de servidores públicos, usuarios y sociedad en general que deban ser atendidas por éste Comité.

Tercero: Se recibe el Código de Conducta de los Servidores Públicos de la Secretaría de Educación, mismo que se aprueba y se fija como fecha límite el lunes 24 de septiembre para realizar las correcciones a que haya lugar, a fin de ser remitido a la Secretaría de la Función Pública para su revisión, validación y aprobación.

Cuarto: En relación con la queja presentada por
se determina que de conformidad con lo que señala el numeral 8, primer párrafo, de los Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los Servidores Públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético a través de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, se notifique a la quejosa que subsane los mecanismos dispuestos en dicho numeral, teniendo como fecha límite el día lunes 1 de octubre del año en curso, a fin de darle el trámite que corresponda.

El Órgano Interno de Control, de conformidad al numeral 9.2, segundo párrafo, de los Lineamientos citados anteriormente, se abstiene de intervenir en el asunto en mención por considerarlo un conflicto de interés.

ASUNTOS GENERALES

No se presentan Asuntos Generales.



CIERRE DEL ACTA

Siendo las 11:20 horas del veinte de septiembre del dos mil dieciocho la Presidente del Comité da por terminada la Primera Sesión Ordinaria, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

FIRMAS

Presidenta del Comité de Ética

Dra. Gema A. Mercado Sánchez

Coordinador del Comité de Ética

L.C. Antonio Vázquez Rodríguez

Vocal del Comité de Ética

L.C. Adriana Alemán Olague

Vocal del Comité de Ética

L.P. Araceli Valdivia Ruano

Vocal del Comité de Ética

Ing. Edgardo Ochoa Elías

Estas firmas pertenecen al Acta de la Primera Reunión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, celebrada el día 20 de Septiembre de 2018.